

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 3 de enero de 2008.—Secretario judicial Aurora Fructuoso Hernández.—25.734.

ANTONIO MATACHANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, en Barcelona, en la calle Hierro, números 20-22, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del informe de gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007, revisados todos ellos por los Auditores de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Cesés y nombramientos en el órgano de administración de la sociedad; y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Restitución de prima de emisión.

Sexto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matachana Fernández.—27.339.

APARSUIT CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 12 de Marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía Aparsuit Castellana, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, el día 25 de Junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de Junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Alfonso de León Echavarría.—27.283.

APARTAMENTOS DE MASELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el Aparthotel Atenea, calle Joan Güell, 207-211, de dicha localidad, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las diecinueve horas y, en segunda, el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, memoria y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social inherente a dicho ejercicio.

Segundo.—Información sobre expediente de expropiación.

Tercero.—Propuestas del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en la sociedad y obtener de la misma de forma gratuita e inmediata los documentos que se someten a la aprobación (artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Serrabou Aran.—25.483.

APARTAMENTOS ZENITH, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, c/ del Ter, n.º 27, polígono de Son Fuster de Palma de Mallorca, el próximo día 13 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho al examen en el domicilio social, o pedir la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta que se convoca.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2008.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antonio de Padua Montaner Ferrer.—25.614.

ARTURO ZARAGOZA LEAL

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 106/05 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Arturo Zaragoza Leal, se dictó resolución de fecha 29 de enero de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 40,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 29 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—25.757.

ARÉVALO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio de Junta General Ordinaria de la sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 81, de fecha 28 de abril de 2008, se ha cometido el siguiente error en la firma del anuncio; donde dice: «Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón María de Arocena Mericaechevarría», debe decir: «Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Arocena Mancisidor».

Madrid, 30 de abril de 2008.—27.202.

ASKOITIA REBARBADOS, S. A.

Edicto

Doña Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 70/2008, sobre convocatoria judicial a junta general de socios, se ha acordado:

1. Convocar junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima «Askoitia Rebarbados, Sociedad Anónima», para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2. La junta se celebrará en el domicilio social sito en Askoitia, Polígono Industrial Juin Txiki, pabellones 8 y 9, el día 25 de junio de 2008, a las diez horas.

Actuará como Presidente de la misma don Iñaki Jauregui Navarro, letrado administrador concursal.

Orden del día

Primero.—Examen y sometimiento a voto de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Analizar y censurar la gestión del órgano de Administración en relación a las siguientes actuaciones:

Situación económico-financiera de «Askoitia Rebarbados, Sociedad Anónima», en relación a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006: préstamos, previsiones de subvenciones, gastos de personal, relaciones con proveedores, gastos bancarios, disposiciones de créditos, vencimientos de créditos, condiciones bancarias, cuentas a cobrar y/o pagar con socios y administradores, arrendamientos financieros de inmuebles, etc.

Situación de la sociedad en sus relaciones con la Seguridad Social y la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

Inversiones realizadas y proyectadas.

Tercero.—Instrucciones al Órgano de Administración en relación con la gestión de la sociedad.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Donostia-San Sebastián, 16 de abril de 2008.—La Secretario Judicial.—27.211.

AUDIOVISUAL AVAL, S.G.R.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Audiovisual Aval, Sociedad de Garantía Recíproca», se convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en Pozuelo de Alarcón